

Gobierno de la Provincia de Santa Cruz
Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL IMPRENTA
AUGUSTO RENE CARCAMO
Director General

AÑO LVIN° 4510

PUBLICACION BISEMANAL (Martes y Jueves)

RIO GALLEGOS, 07 de Julio de 2011.-

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO N° 3168

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-

VISTO:

El Expediente MAS-N° 207.560/10, elevado por el Ministerio de Asuntos Sociales; y
CONSIDERANDO:

Que por el actuado de referencia se gestiona ratificar el Convenio de Cooperación celebrado entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, representado por su Secretaría Ejecutiva, Doctora María Matilde MORALES por una parte, y por la otra, la Provincia de Santa Cruz, representada por el Ministro de Asuntos Sociales, señor Horacio Matías MAZÚ, el cual forma parte integrante del presente;

Que el mismo tiene por finalidad la implementación en el territorio de la Provincia de Santa Cruz del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales -SIEMPRO- creado mediante Decreto Nacional N° 0078-07, a los fines de desarrollar actividades de capacitación, análisis de situación social, monitoreo, evaluación y relevamiento de destinatarios actuales y potenciales de programas sociales tanto sea de Programas Sociales Nacionales como Provinciales;

Que el presente Convenio, tendrá una duración de dos (2) años a contar desde el día 20 de septiembre de 2010, pudiendo ser prorrogado de conformidad a lo expresado en la Cláusula Octava del mismo;

Por ello y atento al Dictamen DGAJ-N° 2226-10, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, obrante a fojas 4;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

Artículo 1°.- RATIFICAR en todas sus partes el Convenio de Cooperación celebrado entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, representado por su Secretaría Ejecutiva, Doctora María Matilde MORALES por una parte, y por la otra, la Provincia de Santa Cruz, representada por el Ministro de Asuntos Sociales, señor Horacio Matías MAZÚ, el cual forma parte integrante del presente.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asuntos Sociales.-

Artículo 3°.- PASE a Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación (quien remitirá copia del presente ante quien corresponda) y al Ministerio de Asuntos Sociales a sus efectos, tomen conocimiento Contaduría General y Tribunal de Cuentas, dese al Boletín Oficial y, cumplido, ARCHÍVESE.-

Sr. PERALTA-Sr. Horacio Matías Mazú

DECRETO N° 3170

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-

VISTO:

El Expediente MAS-N° 205.248/10, elevado por

Sr. DANIEL ROMAN PERALTA
Gobernador
Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ
Ministro de la Jefatura
de Gabinete de Ministros
Sr. JOSE MANUEL CORDOBA
Ministro de Gobierno
Ing°. GUSTAVO ERNESTO MARTINEZ
Ministro de la Secretaría General
de la Gobernación
C.P. DIEGO LEONARDO ROBLES
Ministro de Economía y
Obras Públicas
Ing°. JAIME HORACIO ALVAREZ
Ministro de la Producción
Sra. ANAMARIAURRIC ELQUI
Ministro de Desarrollo Social
Dr. SERGIO PABLO VUCKOVIC
Ministro de Salud
Prof. ROBERTO LUIS BORSELLI
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Dr. CARLOS JAVIER RAMOS
Fiscal de Estado

el Ministerio de Asuntos Sociales; y
CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 7 - Inciso 4) de la Ley N° 1589 - Orgánica de Ministerios, modificada por la Ley N° 3016, se establece que es competencia del Ministerio de Asuntos Sociales a través de la Secretaría de Estado de Deportes, Recreación y Turismo Social en particular, intervenir en el planeamiento recreativo, coordinando, promoviendo e integrando los Municipios y Comisiones de Fomento, convivencias y actividades en contacto con el medio ambiente que revitalicen la identidad cultural, como así también entender, ordenar y normalizar las actividades que desarrolle el deporte federado y propiciar a nivel de deporte comunitario con la activa participación de organizaciones intermedias un racional empleo de los medios deportivos disponibles;

Que en atención a las características geográficas de la Provincia de Santa Cruz, por las distancias, las zonas que la componen y la particularidad del clima, hacen que unas de las políticas públicas del Estado Provincial, sea la de priorizar y reforzar las diversas actividades que desarrolla el Ministerio de Asuntos Sociales desde la Secretaría de Estado de Deportes, Recreación y Turismo Social, promoviendo los esfuerzos realizados por Organizaciones Deportivas, Municipios y Asociaciones intermedias;

Que dicho organismo es consciente del aprovechamiento del deporte social y comunitario como así de la recreación como medio de integración y participación de la población;

Que en este sentido resulta necesario el otorgamiento de Aportes No Reintegrables, lo que se encuentra centralizado y es dispuesto por el titular del Poder Ejecutivo Provincial;

Que asimismo en los casos específicos vinculados a la Secretaría de Estado de Deportes, Recreación y Turismo Social, la actualidad requiere agilidad en la tramitación, máxime cuando se trata de aportes que son de menor cuantía;

Que en virtud de ello y siempre que el objetivo del aporte se corresponda con la finalidad perseguida por la citada Secretaría, este Poder Ejecutivo considera apropiado delegar en el Ministerio de Asuntos Sociales, conforme a lo preceptuado en el Artículo 3

de la Ley N° 1589, el otorgamiento de tales aportes al señor Ministro de la cartera, con la finalidad de dotar una mayor jerarquía y responsabilidad a las tareas, siempre que los mismos cumplan con las condiciones y requisitos que se establezcan como reglamentación;

Que en tal sentido se debe aprobar la reglamentación y la metodología administrativa aplicable para el otorgamiento de Aportes No Reintegrables, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, conforme a los ANEXOS I, II, III, IV, V, VI y VII, los cuales forman parte integrante del presente;

Que en consecuencia se debe derogar el Decreto N° 2933, de fecha 9 de octubre de 2006, conforme a la nueva Ley de Ministerios como así también tomar la experiencia recogida durante su vigencia e implementación;

Que nada obsta para proceder en consecuencia, derogándose toda norma que se oponga al presente;

Por ello y atento al Dictamen DGAJ-N° 1925/10, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, obrante a fojas 42;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

Artículo 1°.- DEROGAR el Decreto N° 2933/06.-

Artículo 2°.- FACULTAR al titular del Ministerio de Asuntos Sociales a otorgar Aportes No Reintegrables con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, siempre que el objetivo del mismo se corresponda con la finalidad perseguida por la Secretaría de Estado de Deportes, Recreación y Turismo Social y que los mismos cumplan con las condiciones y requisitos que se establezcan en la reglamentación.-

Artículo 3°.- AUTORIZAR al Titular del Ministerio de Asuntos Sociales a realizar entregas de elementos o bienes que soliciten los Clubes, Asociaciones Deportivas, Federaciones, Municipios y/o Comisiones de Fomento, siempre que los mismos se relacionen con la finalidad de la Secretaría de Estado de Deportes, Recreación y Turismo Social, suscribiendo la pertinente Acta de Entrega y que la adquisición se efectúe bajo la normativa del Reglamento de Contrataciones de la Provincia.-

Artículo 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la autorización conferida en el Artículo precedente se aplicará en los trámites que impliquen una erogación de fondos que no exceda cuatro veces el módulo de contratación que hace referencia el Artículo 26 - Punto 3° - Inciso a) de la Ley de Contabilidad N° 760 y sus modificatorias.-

Artículo 5°.- APROBAR la reglamentación y la metodología administrativa aplicable para el otorgamiento de Aportes No Reintegrables, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, de conformidad a los ANEXOS I, II, III, IV, V, VI y VII, los cuales forman parte integrante del presente.-

Artículo 6°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asuntos Sociales.-

Artículo 7°.- PASE al Ministerio de Asuntos Sociales a sus efectos, tomen conocimiento Contaduría General y Tribunal de Cuentas, dese al Boletín Oficial y, cumplido, ARCHÍVESE.-

Sr. PERALTA-Sr. Horacio Matías Mazú

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
B.O. N° 4510 DE 14 PAGINAS

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 3158

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expedientes MAS-Nros. 200.625/09, 228.374/09,
206.156/10, 206.157/10 y 206.165/10.-

AUTORIZAR al Ministerio de Asuntos Sociales para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública suscriba los Contratos de Locación de Servicios con varias personas, para desempeñarse en el ámbito de los Hospitales de la Provincia de Santa Cruz, entre las fechas que en cada caso se

indican en base a las categorías y Agrupamientos que se mencionan en el Anexo que forma parte integrante del presente, del Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial, aprobado por Ley N° 813 y modificado por la Ley N° 1084, en los términos del Decreto N° 2996/03 Reglamentario del Régimen de Contrataciones de Personal para la Administración Pública Provincial.-

FACULTASE al Ministerio de Asuntos Sociales para aprobar y adecuar las contrataciones, conforme a la prestación efectiva de los servicios, debiendo establecer el destino de los agentes contratados, asimismo incluir la imputación que demandará la atención del mismo, tomando la debida intervención las áreas competentes.-

ANEXO I

LEY N° 813

ENTRE LAS FECHAS 1° DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

APELLIDO Y NOMBRE	Clase - D.N.I.	CAT.	AGRUP.	REG. HOR.	FUNCION
HERNANDEZ, Paulo Gabriel	1986-32.087.063	10	Serv. Generales	35	Serv. Generales
SALAZAR, Teresa Mabel	23.748.457	10	Serv. Generales	35	Serv. Generales

ENTRE LAS FECHAS 1° DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

APELLIDO Y NOMBRE	Clase - D.N.I.	CAT.	AGRUP.	REG. HOR.	FUNCION
GHERDOLVARGAS Alfredo					
Nicolás	1985-31.440.526	10	Administrativo	35	Administrativo
OLAVARRIA, Pablo Alberto	1985-31.475.075	10	Administrativo	35	Administrativo
SIERPE, Damián Iván	1988-33.621.237	10	Administrativo	35	Administrativo

DECRETO N° 3159

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 204.564/10.-

ENCARGASE a partir del día 1° de Abril de 2010, la atención del Despacho de la Jefatura Departamento Trabajo Social y Salud Comunitaria dependiente del Hospital Regional de Río Gallegos, a favor del agente de Planta Permanente - Categoría 21 - Agrupamiento "A" - Grado III - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública, Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA y su modificatoria Ley N° 2381, señor Juan Marcelo BALUSZKA (Clase 1971 - D.N.I. N° 22.071.493).-

DECRETO N° 3160

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 201.682/10.-

RATIFICAR en todos sus términos la Resolución Ministerial MAS-N° 2667/10, emanada del Ministerio de Asuntos Sociales, mediante la cual se aprobó y abonó la factura N° 0001-0000576, presentada al cobro por la firma comercial PATAGONIA SUPER SPORT Producciones Deportivas, de Carlos Raúl SAPICO - C.U.I.T. N° 20-07827189-3, con domicilio en calle Valentín Alsina N° 1044, en concepto de Auspicio Publicitario de las Actividades de la Secretaría de Estado de Deportes, Recreación y Turismo Social en la revista Música de Motores.-

APROPIAR al ejercicio vigente, la suma de PESOS TRESEMIL (\$ 3.000.-) por corresponder a un gasto originado en ejercicio vencido.-

DECRETO N° 3161

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 227.731/09.-

RATIFICAR en todos sus términos la Disposición DPA-N° 1185/10, emitida por la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales, mediante la cual se aprobó y abonó a favor de la firma "L.J.K Editorial" CUIT 33-70254224-9, correspondiente a las facturas Nros.

0001-00004458, 0001-00004459 y 0002-00002031, en concepto de Banner Publicitario en la página web de la Secretaría de Estado de Deporte, Recreación y Turismo Social, durante el año 2009.-

APROPIAR al presente Ejercicio Financiero la suma total de PESOS TREINTAMIL (\$ 30.000,00), en virtud de que el mismo se ha efectuado en ejercicio vencido.-

DECRETO N° 3163

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 207.011/10.-

NOMBRASE a partir del día 1° de octubre del año 2010, en Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública, al agente Adrián Gustavo GONZALEZ (Clase 1973 - D.N.I. N° 23.250.044), Categoría 22 - Agrupamiento: "A" - Grado: IV - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

ESTABLECERSE la rescisión automática a partir del día 1° de octubre del año 2010, el Contrato de Locación de Servicios, que oportunamente fuera autorizado mediante Decreto N° 733/10, el cual dispuso la Contratación de Locación de Servicios, a favor del agente mencionado en el Artículo precedente.-

TENGASE por reducida a los efectos dispuestos por el Artículo 1°, el número de cargos de la Planta de Personal Contratado y Transitorio por CREADA la categoría asignada al agente de Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública.-

INSTRUYESE al Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación, para que a través de la Dirección Provincial de Recursos Humanos, se efectúen las reestructuraciones de cargos de la Planta de Personal, conforme lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley de Presupuesto N° 3114 del Presupuesto 2010.-

FACULTASE al Ministerio de Economía y Obras Públicas para que por Resolución Ministerial se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes a fin de atender el gasto que demande la presente erogación del Presupuesto año 2010.-

DECRETO N° 3164

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 226.953/09 y Adjunto MAS-N° 208.523/10.-

RATIFICAR en todas sus partes las Resoluciones Ministeriales MAS-Nros. 4029/09 y 1291/10 (modificatoria 2461/10), emitidas por el Ministerio de Asuntos Sociales, por las cuales se reconoció los servicios efectivamente prestados por la señora Laura Valeria SANCHEZ, quien se desempeñó como Instrumentadora Quirúrgica en el Hospital Regional de Río Gallegos, por el período comprendido entre las fechas 1° de abril al 25 de mayo del año 2009 y desde el 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2009.-

APROPIAR y **AFECTAR** al presente Ejercicio Financiero la suma de PESOS VEINTISIETE MIL DOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 27.002,07).-

AUTORIZAR al Ministerio de Asuntos Sociales para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios con la señora Laura Valeria SANCHEZ (D.N.I. N° 26.051.775) para desempeñarse como Instrumentadora Quirúrgica en el Hospital Regional de Río Gallegos, entre las fechas 1° de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2010, en base a una (1) Categoría 16 - Agrupamiento: "D" - Grado: I - Régimen Horario: 35 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA y de conformidad con las normas del Decreto N° 2996/03, Reglamentario del Régimen de Contrataciones de Personal para la Administración Pública Provincial.-

FACULTAR al Ministerio de Asuntos Sociales para adecuar y aprobar la Contratación conforme a la prestación efectiva de los servicios, debiendo establecer el destino de la agente contratada, asimismo incluir la imputación que demandará la atención del mismo, tomando la debida intervención las áreas competentes.-

DECRETO N° 3165

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 207.857/10.-

DASE DE BAJA POR FALLECIMIENTO a partir del día 14 de Octubre del año 2010, al extinto César Daniel AGUILAR (Clase 1958 - D.N.I. N° 11.863.805) quien revistaba en Planta Permanente - Categoría 11 - Agrupamiento: Servicios Generales, con prestación de servicios en el Centro Integrador Comunitario Jesús Misericordioso, dependiente del ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Subsecretaría de Abordaje Territorial.-

DECRETO N° 3166

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 207.859/10.-

DASE DE BAJA POR FALLECIMIENTO a partir del día 25 de agosto del año 2010, a la extinta Catalina ALBERTO (D.N.I. N° 6.515.641) quien revistaba en Planta Permanente - Categoría 18 - Agrupamiento: Servicios Generales, con prestación de servicios en el Hospital Regional de Río Gallegos, dependiente del ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública.-

DECRETO N° 3167

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 229.382/09.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales para que a través de la Dirección Provincial de Contrataciones del Ministerio de Economía y Obras Públicas se realice el llamado a Licitación Pública tendiente a la Adquisición de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE RIO GALLEGOS", solicitado por la Subsecretaría de Salud Pública, asimismo fijar número, fecha y lugar de apertura de sobres, y efectuar las correspondientes órdenes de publicidad.-

APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones que regirá para la Licitación Pública autorizada en el

Artículo anterior, el cual forma parte integrante del presente.-

AFECTARSE el citado gasto con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Salud - CARÁCTER: Administración Central - FINALIDAD: Servicios Sociales - FUNCIÓN: Salud - SUBFUNCIÓN: Medicina Asistencial - SECCIÓN: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Servicios No Personales - PARTIDA PARCIAL: Otros Servicios - PARTIDA SUBPARCIAL: Otros No Especificados, del Presupuesto 2010.-

DECRETO N° 3169

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 203.137/10.-

APROBAR la Licitación Pública N° 10/10, autorizada mediante Decreto N° 2171/10, tendiente a la Adquisición de **“LECHE EN POLVO ENTERA POR 800 GRS. INSTANTÁNEA, FORTIFICADA CON VITAMINAS A y D”** para abastecer al Programa “Crecer con Sabor”, correspondiente a nuestra ciudad capital y el interior Provincial, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Promoción Social Nutricional.-

DECLARAR DESIERTA la presente Licitación, por falta de ofertas para la misma.-

AUTORIZAR a la Dirección Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia, a realizar un Segundo Llamado a Licitación Pública, a fijar fecha, hora y lugar de apertura de sobres, por aplicación a lo establecido en el Artículo 31° “... Los llamados a Licitación Pública o remate se publicarán durante dos (2) días como mínimo en el Boletín Oficial, sin perjuicio de otros medios que se consideren convenientes para asegurar la publicidad del acto. Las publicaciones se harán con una anticipación mínima de quince (15) días a la fecha de apertura, a contar desde la última publicación, o con treinta (30) días si debe difundirse en el exterior de la República Argentina. Excepcionalmente, este término podrá ser reducido cuando la urgencia o interés del servicio así lo requiera, pero en ningún caso podrá ser inferior a cinco (5) o diez (10) días, según se trate del país o del exterior, respectivamente, debiendo constar los motivos en el acto administrativo que disponga el llamado...”.-

AFECTAR el citado gasto con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Ministerio - CARÁCTER: Administración Central - FINALIDAD: Servicios Sociales - FUNCIÓN: Promoción y Asistencia Social - SUBFUNCIÓN: Promoción y Asistencia Social Sin Discriminar - SECCIÓN: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Transferencias - PARTIDA PRINCIPAL: Transferencias - PARTIDA PARCIAL: Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - PARTIDA SUBPARCIAL: Ayudas Sociales a Personas (Promoción Social), del Presupuesto 2010.-

DECRETO N° 3171

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 208.337/10.-

ACÉPTASE a partir del día 1° de marzo de 2011, la renuncia a la Administración Pública Provincial, interpuesta por el agente de Planta Permanente - Agrupamiento: A - Grado VI - Categoría 24 - Régimen Horario: 35 Horas Semanales, señor José Luis **PÉREZ VILA** (Clase 1951 - L.E. N° 5.098.828) con prestación de servicios en el Hospital Regional de Río Gallegos, en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Salud Pública, a los efectos de acogerse al beneficio de la **Jubilación Ordinaria**.-

DECRETO N° 3172

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 204.641/10.-

INCORPORAR a partir del 1° de septiembre del

año 2010, en el Agrupamiento: Enfermería y Otras Ramas Auxiliares de la Medicina, Ley N° 1200, dependiente del ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Salud Pública, en virtud de la experiencia e idoneidad adquirida en diferentes servicios, al agente de Planta Permanente - Agrupamiento: Administrativo - Categoría 10, señor José Daniel **DURAN** (Clase 1969 - D.N.I. N° 20.943.474), con prestación de servicios en el Hospital Distrital de El Calafate.-

DEJAR ESTABLECIDO que el agente mencionado en el Artículo anterior en el Tramo Personal Auxiliar, percibirá los adicionales en base a una (1) Categoría 10, máxima que por su tramo le corresponde, conforme a lo determinado por el Artículo 1 de la Ley N° 1503 que modifica la Ley N° 1200.-

DECRETO N° 3173

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 208.277/10.-

RESCÍNDASE a partir del día 1° de febrero del año 2010, el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Ministerio de Asuntos Sociales y el señor Diego Ignacio **MARIMAN** (Clase 1989 - D.N.I. N° 33.987.790) el que fuera autorizado mediante Decreto N° 733-10, para desempeñarse en Servicios Generales en el Hospital Distrital de Puerto Deseado, entre las fechas 1° de enero y hasta el día 31 de diciembre de 2010, en base a una (1) Categoría 10 - Agrupamiento: Servicios Generales del Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial, aprobado por Ley N° 813 y modificado por Ley N° 1084 y de acuerdo a los términos del Decreto N° 2996-03.-

DECRETO N° 3174

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 204.196/10.-

NOMBRASE, a partir del día 1° de diciembre del año 2010, en Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Salud Pública, al agente Rodolfo Eduardo **MOLINA** (Clase 1982 - D.N.I. N° 29.439.749) Categoría 17 - Agrupamiento: “C” - Grado I - Régimen Horario: 35 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

ESTABLÉSE la rescisión automática a partir del día 1° de diciembre de 2010, del Contrato de Locación de Servicios, que oportunamente fuera autorizado mediante Decreto N° 733/10, el cual dispuso la Contratación de Locación de Servicios, a favor del agente mencionado en el Artículo precedente.-

TÉNGASE por reducida a los efectos dispuestos por el Artículo 1° el número de Cargos de la Planta de Personal Contratado y Transitorio y por **CREADA** la categoría asignada al agente de Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Salud Pública.-

INSTRÚYASE al Ministerio Secretaría General de la Gobernación para que a través de la Dirección Provincial de Recursos Humanos se efectúen las reestructuraciones de cargos de la Planta de Personal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley de Presupuesto N° 3114, del Presupuesto 2010.-

FACÚLTASE al Ministerio de Economía y Obras Públicas para que por Resolución Ministerial se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes a fin de atender el gasto que demandará la presente erogación en el Ejercicio 2010.-

DECRETO N° 3175

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 221.562/08.-

MODIFÍCASE en su parte pertinente en el Artículo 1° del Decreto N° 895/09, donde dice: “... suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SE-

SENTA CON SETENTA CENTAVOS (\$ 22.460,70)...” deberá leerse: “... suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON SIETE CENTAVOS (\$ 22.460,07)...”.-

INCLUYASE como Artículo 2° del Decreto N° 895/09 el siguiente texto:

“Artículo 2°.- AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON SIETE CENTAVOS (\$ 22.460,07) con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Salud Pública - CARÁCTER: Administración Central - FINALIDAD: Servicios Sociales - FUNCIÓN: Salud - SUBFUNCIÓN: Medicina Asistencial - SECCIÓN: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Gastos en Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Temporal - y PARTIDA SUBPARCIALES que a continuación se detallan:

- Retribuciones del Cargo \$ 17.628,00.-
- Sueldo Anual y Complementario ... \$ 1.469,00.-
- Contribuciones Patronales \$ 3.363,07.-

DECRETO N° 3176

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 208.076/10.-

NOMBRASE, a partir del día 1° de noviembre del año 2010, en Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Deporte, al agente Jonathan Emmanuel **ALVARADO RAUQUE** (Clase 1985 - D.N.I. N° 31.801.919) Categoría 10 - Agrupamiento: Administrativo del Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial, aprobado por la Ley N° 813 y modificada por Ley N° 1084,

ESTABLÉSE la rescisión automática a partir del día 1° de noviembre de 2010, el Contrato de Locación de Servicios, que oportunamente fuera autorizado mediante Decreto N° 733/10, el cual dispuso la Contratación de Locación de Servicios, a favor del agente mencionado en el Artículo precedente.-

TÉNGASE, por reducida a los efectos dispuestos por el Artículo 1° el número de Cargos de la Planta de Personal Contratado y Transitorio y por **CREADA** la categoría asignada a la agente de Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Deporte.-

INSTRÚYASE, al Ministerio Secretaría General de la Gobernación para que a través de la Dirección Provincial de Recursos Humanos se efectúen las reestructuraciones de cargos de la Planta de Personal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley de Presupuesto N° 3114, del Presupuesto 2010.-

FACÚLTASE, al Ministerio de Economía y Obras Públicas para que por Resolución Ministerial se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes a fin de atender el gasto que demandará la presente erogación en el Ejercicio 2010.-

DECRETO N° 3177

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 208.270/10.-

NOMBRASE, a partir del día 1° de noviembre del año 2010, en Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Salud Pública, al agente Luis Alberto **RAMOS** (Clase 1968 - D.N.I. N° 20.589.709) Categoría 10 - Agrupamiento: “Enfermería y Otras Ramas Auxiliares de la Medicina” - Régimen Horario: 40 Horas Semanales - Ley N° 1200.-

ESTABLÉSE la rescisión automática a partir del día 1° de noviembre de 2010, del Contrato de Locación de Servicios, que oportunamente fuera autorizado mediante Decreto N° 733/10, el cual dispuso la Contratación de Locación de Servicios, a favor del agente mencionado en el Artículo precedente.-

TÉNGASE por reducida a los efectos dispuestos por el Artículo 1° el número de Cargos de la Planta

de Personal Contratado y Transitorio y por **CREADA** la categoría asignada al agente de Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública.-

INSTRUYASE al Ministerio Secretaría General de la Gobernación para que a través de la Dirección Provincial de Recursos Humanos se efectúen las reestructuraciones de cargos de la Planta de Personal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley de Presupuesto N° 3114, del Presupuesto 2010.-

FACÚLTASE al Ministerio de Economía y Obras Públicas para que por Resolución Ministerial se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes a fin de atender el gasto que demandará la presente erogación en el Ejercicio 2010.-

DECRETO N° 3178

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 229.888/09.-

MODIFÍCASE en su parte pertinente del Decreto N° 2797/09, la categoría consignada a la agente Aída Norma **GUZMAN** (D.N.I. N° 5.138.898) donde dice: "...Categoría 21..." deberá leerse: "...Categoría 22..."-.

DECRETO N° 3179

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 208.219/10.-

ACEPTAR a partir del 08 de septiembre del año 2010, la renuncia al cargo de Jefa de Servicio de Nutrición dependiente del Departamento Auxiliar de Diagnóstico y Tratamiento del Hospital de Río Gallegos, interpuesta por la agente de Planta Permanente - Categoría: 22 - Agrupamiento: "C" - Grado: VI - Régimen Horario: 44 Horas Semanales, Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA, señora Elizabeth **FIGUEROA** (D.N.I. N° 13.414.669) cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 640/10.-

DEJAR ESTABLECIDO que la citada agente se reintegrará a su situación de revista en Planta Permanente - Categoría: 22 - Agrupamiento "C" - Grado: VI - Régimen Horario: 44 Horas Semanales del ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública, de conformidad al Artículo 62 de la Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

DECRETO N° 3180

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 208.267/10.-

NOMBRASE, a partir del día 1° de noviembre del año 2010, en Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Salud Pública, al agente Juan Carlos **MONTAÑA** (Clase 1968 - D.N.I. N° 20.634.119) Categoría 10 - Agrupamiento: "Enfermería y Otras Ramas Auxiliares de la Medicina" - Régimen Horario: 40 Horas Semanales - Ley N° 1200.-

ESTABLÉCENSE la rescisión automática a partir del día 1° de noviembre de 2010, del Contrato de Locación de Servicios, que oportunamente fuera autorizado mediante Decreto N° 733/10, el cual dispuso la Contratación de Locación de Servicios, a favor del agente mencionado en el Artículo precedente.-

TÉNGASE por reducida a los efectos dispuestos por el Artículo 1° el número de Cargos de la Planta de Personal Contratado y Transitorio y por **CREADA** la categoría asignada al agente de Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública.-

INSTRUYASE al Ministerio Secretaría General de la Gobernación para que a través de la Dirección Provincial de Recursos Humanos se efectúen las reestructuraciones de cargos de la Planta de Personal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7 de la

Ley de Presupuesto N° 3114, del Presupuesto 2010.-
FACÚLTASE al Ministerio de Economía y Obras Públicas para que por Resolución Ministerial se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes a fin de atender el gasto que demandará la presente erogación en el Ejercicio 2010.-

DECRETO N° 3181

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-
Expediente MAS-N° 205.345/10.-

RATIFICAR en todas sus partes la Resolución Ministerial N° 3716-10, por la cual se reconoció, apropió y abonó en concepto de pago Adicional por Título por el período comprendido entre las fechas 1 de julio del año 2008 al 31 de diciembre del año 2009, a favor del agente Gustavo Oscar **BARRIO** (Clase 1945 - D.N.I. N° 4.523.893).-

APROPIAR al Ejercicio vigente la suma total de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 15.580,50),

RESOLUCIONES H.C.D.

RESOLUCION N° 96
PROYECTO N° 351/11
SANCIONADO 23/06/11

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
RESUELVE:

Artículo 1°.- RENDIR Homenaje al pueblo de Cañadón Seco en su Sexagésimo Séptimo Aniversario.

Artículo 2°.- RECONOCER a sus primeros pobladores y a los hombres y mujeres que siguen haciendo Patria radicándose en esa zona.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHÍVESE**-

DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLEGOS; 23 de junio de 2011.-

RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 096/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION N° 97
PROYECTO N° 372/11
SANCIONADO 23/06/11

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Cultural y Educativo, el seminario "Técnicas de Selección de Personal", organizando por la Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Gallegos, en conjunto con la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, que se realizará los días 23 y 24 de junio del corriente año, en el Salón de Reuniones del Hotel Comercio de Río Gallegos y que será dictado por Fabiola Robin **MÁRQUEZ**, licenciada en psicología y Master en Gestión de Recursos Humanos, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Artículo 2°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, Consejo Provincial de Educación, Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Gallegos; dése al Boletín Oficial, cumplido, **ARCHÍVESE**-
DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLEGOS; 23 de junio de 2011.-

RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 097/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION N° 98
PROYECTO N° 374/386/11
SANCIONADO 23/06/11

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Cultural y Educativo, la muestra fotográfica denominada "Nos Vemos en la Plaza", relativa a la Plaza San Martín de la ciudad de Río Gallegos, organizada por el Archivo Histórico Municipal y que se exhibirá a partir del 9 de julio del corriente año, en las instalaciones de la Sala Municipal de Artes Visuales Scalabrini ORTÍZ, en el marco de un nuevo Aniversario desde que se le impuso el actual nombre a este espacio verde.

Artículo 2°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, Consejo Provincial de Educación, Archivo Histórico Municipal, dése al Boletín Oficial, cumplido, **ARCHÍVESE**-

DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLEGOS; 23 de junio de 2011.-

RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 098/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION N° 99
PROYECTO N° 375/11
SANCIONADO 23/06/11

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Provincial, la beca "Presidente Néstor KIRCHNER", otorgada por la New School University de Nueva York, a través de su Observatorio Latino Americano (OLA) y la Universidad Nacional de San Martín, cuyo objetivo es apoyar la formación de jóvenes líderes de América del Sur, con vencimiento del período de inscripción al 30 de junio del corriente año.

Artículo 2°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, Consejo Provincial de Educación, Rectorado y Unidades Académicas de Río Turbio, Caleta Olivia, Río Gallegos y Puerto San Julián de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), Universidad Tecnológica Nacional (UTN), dése al Boletín Oficial, cumplido, **ARCHÍVESE**-

DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLEGOS; 23 de junio de 2011.-

RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 099/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION N° 100
PROYECTO N° 392/11
SANCIONADO 23/06/11

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
RESUELVE:

Artículo 1°.- SOLICITAR al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, interceda ante las Naciones Unidas, para lograr el cese del bombardeo indiscriminado a la República de Libia.

Artículo 2°.- SOLICITAR al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la intervención de la UNASUR como mediador en dicho conflicto.

Artículo 3°.- COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Nacional, Poder Ejecutivo Provincial, países integrantes de la UNASUR, dése al Boletín Oficial, cumplido, **ARCHÍVESE-**

DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLEGOS; 23 de junio de 2011.-

RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 100/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION SINTETIZADA IDUV

RESOLUCION N° 1157

RIO GALLEGOS, 05 de Julio de 2011.-
Expediente IDUV N°053.572/2011.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria N°01 complementaria de la documentación Técnica que rige el llamado a la Licitación Pública IDUV N° 16/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REDES DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FRACCION 35 EN RIO TURBIO", la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de un (1) folio, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras a las Empresas adquirentes de los pliegos de la Licitación Pública IDUV N° 16/2011, de la Obra: "REDES DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FRACCION 35 EN RIO TURBIO", en los domicilios constituidos e incluyase la mencionada circular en los aún no vendidos.-

LICITACION PUBLICA N° 16/2011

**"REDES DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS FRACCION 35 EN
RIO TURBIO"**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 01

**ARTICULO 1°.- MODIFICASE LA FECHA DE
APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA N°
16/IDUV/2011, PARA EL DÍA 14 DE JULIO DE
2011, A LAS 11,00 HORAS EN SEDE IDUV -
DON BOSCO N° 369 RÍO GALLEGOS.-**

DECLARACIONES H.C.D.

DECLARACION N° 123
PROYECTO N° 308/11
SANCIONADO 23/06/11

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
DECLARA

Su Beneplácito por la realización del "Curso de Información sobre Adicciones", llevado a cabo el

día 13 de mayo de 2011, el cual fue organizado por la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano de la ciudad de Caleta Olivia.-

COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHÍVESE-**

DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLEGOS; 23 de junio de 2011.-

DECLARACIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 123/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACION N° 124
PROYECTO N° 309/11
SANCIONADO 23/06/11

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
DECLARA

Su Beneplácito por la realización de las "Jornadas de Comunicación Interna", dictadas por el Licenciado Alejandro FORMANCHUK, las cuales tuvieron lugar el pasado jueves 19 de mayo en las instalaciones de la Municipalidad de Caleta Olivia.-

COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHÍVESE-**

DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLEGOS; 23 de junio de 2011.-

DECLARACIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 124/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACION N° 125
PROYECTO N° 313/11
SANCIONADO 23/06/11

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
DECLARA

Su más enérgico repudio, por la masacre perpetrada por el Estado de Israel, en el Día de la Nakba Palestina. Estos hechos ocurrieron en los territorios palestinos ocupados desde 1967, cuando soldados del ejército israelí atacaron salvajemente con fusiles a miles de manifestantes indefensos que piden el fin de la ocupación.-

COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHÍVESE-**

DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLEGOS; 23 de junio de 2011.-

DECLARACIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 125/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACION N° 126
PROYECTO N° 324/11
SANCIONADO 23/06/11

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
DECLARA

Su Beneplácito por la firma del Acuerdo de Cooperación, en el campo de la Investigación Geológica y Minera, suscripto entre el Servicio Geológico Minero Argentino y el Instituto Ruso de Investigación Científica de la Geología de Países Extranjeros, de la Federación de Rusia.-

COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHÍVESE-**

DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLEGOS; 23 de junio de 2011.-

DECLARACIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 126/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACION N° 127
PROYECTO N° 378/11
SANCIONADO 23/06/11

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
DECLARA

De Interés Provincial, el "Curso de Postgrado de Organización y Administración Hospitalaria y de Servicios de Atención de la Salud", a llevarse a cabo en la ciudad de Caleta Olivia, organizado por la Asociación de Enfermeros de esa ciudad, dictado por la Sociedad Latinoamericana de Auditoría de Servicios de Salud, el mismo dará inicio el 1° de julio del presente año y tendrá una duración de un año.

COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHÍVESE-**

DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLEGOS; 23 de junio de 2011.-

DECLARACIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 127/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACION N° 128
PROYECTO N° 396/11
SANCIONADO 23/06/11

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
DECLARA

Su Beneplácito por el anuncio de la señora Presidenta Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER, de presentar su candidatura en las próximas elecciones, con el objetivo de garantizar la continuidad del modelo de desarrollo con inclusión social en vigencia desde el 25 de mayo de 2003.-

COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHÍVESE-**

DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLEGOS; 23 de junio de 2011.-

DECLARACIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 128/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

ACUERDOS SINTETIZADOS C.A.P.

ACUERDO N° 014

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2011.-
Expedientes Nros 487.791/10, 487.500/10, 487.788/10, 487.433/10, 487.504/10, 485.570/08, 487.782/10, 487.781/10, 487.787/10, 487.789/10, 487.783/10, 487.785/10, 487.786/10, 487.790/10.-

RATIFICASE, en todos sus partes la Resolución N° 629, de fecha 05 de octubre de 2010, dictada por

la Presidenta de este Organismo, la cual se emitió Ad-referéndum del Honorable Directorio.-

MODIFICASE el Artículo 6º, de la Resolución N° 629/10, en cuanto a la superficie y ubicación que se trata, quedando redactado de la siguiente manera:

Artículo 6º: - ADJUDICASE en venta a favor del señor Pedro Laureano CARCAMO, D.N.I. N° 7.812.405, la superficie aproximada de novecientos noventa y dos metros cuadrados (992,00 m²), ubicada en la Parcela N° 7, Manzana N° 12, del pueblo Tres Lagos, de esta Provincia, con destino a vivienda familiar y comercio.-

DECLARESE FISCAL Y LIBRE DE ADJUDICACIÓN, la superficie de mil metros cuadrados (1.000,00 m²), ubicada en la Parcela N° 5, Manzana N° 12, del pueblo Tres Lagos de esta Provincia.-

Por intermedio de la División Contaduría, dependiente de la Dirección General de Tierras, se confeccionará la liquidación correspondiente de acuerdo a lo estipulado en el artículo anterior y a las normativas emanadas de este Organismo, la cual será remitida al interesado.-

Dra. SILVIAG. BATAREV
Presidente

Dr. GUILLERMO BASUALTO-RODRIGO SUAREZ-CARLOS JULIAN FUEYO WALTER TREFFINGER FUGELLIE
Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO N° 015

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2011.-
Expediente N° 487.571/10.-

RATIFICASE, en todos sus términos la Resolución N° 420, de fecha 12 de julio de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

Dra. SILVIAG. BATAREV
Presidente

Dr. GUILLERMO BASUALTO-RODRIGO SUAREZ-CARLOS JULIAN FUEYO WALTER TREFFINGER FUGELLIE
Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO N° 016

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2011.-
Expediente N° 493.197/97 y la Resolución N° 178.-

RATIFICASE, en todos sus términos, la Resolución N° 178 de fecha 02 de Mayo del año 2011, dictada por la Presidencia de este Organismo, relacionada con los nuevos valores de los aranceles de análisis que realiza el Laboratorio de Sanidad Animal y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.

Dra. SILVIAG. BATAREV
Presidente

Dr. GUILLERMO BASUALTO-RODRIGO SUAREZ-CARLOS JULIAN FUEYO WALTER TREFFINGER FUGELLIE
Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO N° 017

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2011.-
Expediente N° 483.985/06 y la Resolución N° 179.-

RATIFICASE, en todos sus términos, la Resolución N° 179 de fecha 02 de Mayo del año 2011, dictada por la Presidencia de este Organismo, relacionada con el permiso provisorio otorgado al Matadero Municipal de la localidad de Puerto San Julián para la faena de vacunos por el plazo de ciento ochenta (180 días) y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.

Dra. SILVIAG. BATAREV
Presidente

Dr. GUILLERMO BASUALTO-RODRIGO SUAREZ-CARLOS JULIAN FUEYO WALTER TREFFINGER FUGELLIE
Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO N° 018

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2011.-
Expediente N° 488.185/11 y la Resolución N° 165.-

RATIFICASE, en todos sus términos, la Resolución N° 165 de fecha 26 de Abril del año 2011, dictada por la Presidencia de este Organismo, relacionada con la autorización para el Frigorífico FAIMALI S.A. lleve a cabo el procesamiento integral de la Liebre Europa (Lepus Capensis), producto de la caza comercial, de acuerdo a lo estipulado por la Ley Provincial N° 2.485/98 y en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.

Dra. SILVIAG. BATAREV
Presidente

Dr. GUILLERMO BASUALTO-RODRIGO SUAREZ-CARLOS JULIAN FUEYO WALTER TREFFINGER FUGELLIE
Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

EDICTOS**EDICTO**

El Sr. Juez de Primera Instancia Nro. Dos en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería, Dr. FERNANDO HORACIO ISLA, Secretaria a cargo de la Dra. LAURAINES VALLEBELLA con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, cita y emplaza por el término de treinta días mediante edicto a publicarse por tres días a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la causante ROSA IVARCELA ALANIS en autos caratulados: "ALANIS ROSA IVARCELA/SUCESORIO AB - INTES TATO" - EXPTE. N° A - 15038/2011, bajo apercibimiento de ley.- Publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de 2011.-

SECRETARÍA, 24 de Junio de 2011.-

Dra. LAURA I. VALLEBELLA
Secretaria

P-1

EDICTO SUCESORIO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1 en lo Civil Comercial, Laboral, de Minería y Familia, sito en Gobernador Moyano N° 262 de Río Turbio (Pcia. de Santa Cruz), a cargo de S.S. Dra. María Cristina ARELLANO, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Claudia Susana AMAYA, en autos "DIAZ, Nilda Antonia s/SUCESIÓN AB - INTES TATO," Expediente N° D - 6066/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Nilda Antonia DIAZ L.C. N° 5.406.260, para que en plazo de treinta días lo acrediten (Art. 683° del C.P.C. y C.). PUBLÍQUESE Edictos en el Boletín Oficial y Diario La Opinión Austral por el término de tres días.

RÍO TURBIO, Veintitrés de Junio de 2011.-

Dra. CLAUDIA S. AMAYA
Secretaria Civil
Juzgado de Pra. Instancia

P-1

EDICTO SUCESORIO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1 en lo Civil Comercial, Laboral, de Minería y Familia, sito en Gobernador Moyano N° 262 de Río Turbio (Pcia. de Santa Cruz), a cargo de S.S. Dra. María Cristina ARELLANO, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Claudia Susana AMAYA, en autos "MENDEZ CAYAMPE, Catalina y QUICHO CHOQUE, Claudio, s/SUCESIÓN NAB - INTES TATO," Expediente N° M - 6064/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de

los causantes Sres. Catalina MENDEZ CAYAMPE DNI 18.800.915 y QUICHO CHOQUE, Claudio DNI 18.748.040, para que en plazo de treinta días lo acrediten (Art. 683° del C.P.C. y C.). PUBLÍQUESE Edictos en el Boletín Oficial y Diario La Opinión Austral por el término de tres días.-

RÍO TURBIO, Veinticuatro de Junio de 2011.-

Dra. CLAUDIA S. AMAYA
Secretaria Civil

Juzgado de Pra. Instancia

P-1

EDICTO

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia N° 1 a cargo por subrogación legal de la Dra. Romina Roxana Frías, Secretaria en lo Civil, Comercial y de Familia; a cargo de la suscripta, de la localidad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados "Román Rosana Gabriela S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 20.206/2010) cita y emplaza por Treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la causante Doña Rosana Gabriela Román DNI 21.697.435.-

Publíquese Edictos por tres días (3) en el "Boletín Oficial" de la ciudad de Río Gallegos y en el periódico "El Orden" de Puerto Deseado.-

PUERTO DESEADO, 01 de Abril de 2011.-

Dra. ROMINA ROXANA FRIAS
Secretaria

P-1

EDICTO

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia N° 1 a cargo por subrogación legal del Dr. Oldemar A. Villa, Secretaria en lo Civil, Comercial y de Familia; a cargo de la suscripta, de la localidad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados "González, Héctor Vilmar S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 20.462/2010) cita y emplaza por Treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del causante Don Héctor Vilmar González, DNI N° 8.517.514.-

Publíquese Edictos por tres días (3) en el "Boletín Oficial" de la ciudad de Río Gallegos y en el periódico "El Orden" de Puerto Deseado.-

PUERTO DESEADO, 02 de Junio de 2011.-

Dra. ROMINA ROXANA FRIAS
Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia N° UNO en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia de Puerto San Julián, se cita y emplaza a herederos y acreedores de María Ángeles Clara TEJEDOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "TEJEDOR María Ángeles Claras/ SUCESIÓN NAB INTES TATO" (Expte. T-10.747/10), en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley.

SAN JULIÁN, 10 de Febrero de 2011.-

CARLOS MURUZABAL
A/C Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. la Sra. Juez a cargo del Juz-

gado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Instrucción N° 1 de Puerto San Julián, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Agapito Florentino BARRIOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados **"BARRIOS Agapito Florentino s/ SUCESIÓN AB INTES TATO"** (Expte. B-963 5/06), en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley.

SAN JULIÁN, 23 de Junio de 2006.-

Dra. ANAHI P. MARDONES

Secretaria

P-1

ED I C T O

Por disposición de SS la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia N° UNO en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia de Puerto San Julián, se cita y emplaza a herederos y acreedores de José del Carmen PAREDES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados **"PAREDES José del Carmen s/ SUCESIÓN AB INTES TATO"** (Expte. P-10.732/10), en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley.

SAN JULIÁN, 10 de febrero de 2011.-

CARLOS MURUZABAL

A/C Secretaria

P-1

ED I C T O

EL JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL MINERIA Y DE FAMILIA N° 1º, con asiento en la ciudad de Río Turbio, a cargo de SS Dra. María Cristina ARELLANO, Juez Titular Secretaria Civil a cargo de la Dra. Claudia Susana AMA YA, en autos caratulados: "MUÑOZ, ELSA DIANA S SUCESION AB INTES TATO" Expte. M-6032 /11, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de quien en vida fuera la Sra. Elsa Diana MUÑOZ, a comparecer a estar a derecho.- "Publiquense edictos en el "BOLETIN OFICIAL", por el término de tres días, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elsa Diana MUÑOZ, DNI. N° 26.396.906, para que lo acrediten (Art. 683 C.P.C y C).- Firmando Dra. María Cristina Arellano - Juez".- RÍO TURBIO, 19 de Mayo de 2011.-

Dra. CLAUDIA S. AMAYA

Secretaria Civil

Juzgado de Pra. Instancia

P-1

ED I C T O

La Sra. Jueza de Primera Instancia Nro. Uno en lo Civil, Comercial, Familia y de Minería, Dra. Marta I. Yañez, Secretaria a mi cargo con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Santa Cruz, cita y emplaza por el término de treinta días mediante edicto a publicarse por tres días a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes del causante Guillermo Alfonso Rueda, en autos caratulados: **"RUEDA GUILLERMO ALFONSO S/ SUCESION AB INTES TATO"** Expte. N° R - 30.423/2011, bajo apercibimiento de ley.-

Publiquense edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-

SECRETARÍA, 01 de Junio de 2011.-

ANA MARIA CARNER

Secretaria

P-1

ED I C T O

La Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo

Civil, Comercial, Laboral y Minería de Caleta Olivia, con Domicilio en calle 9 de Julio N° 820 de Caleta Olivia, Secretaría desempeñada por la suscripta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTA PAILLAGUALA, para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en la causa caratulada: **"PAILLAGUALA, BERTA s/ SUCESIÓN AB-INTES TATO"**, Expte. N° P- 15.029/11. Publíquense edictos por tres días en el ...Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz....-

CALETAOLIVIA, 29 de Junio de 2011.-

INES VICTORIA LOPEZ PAZOS

Secretaria

P-2

ED I C T O

Por disposición de S.S., el Dr. Francisco V. Marinkovic, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaria N° 1 con asiento en Río Gallegos, se cita por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de la Sra. MARIA DE LA PAZ LUISA PERPETUA BENAGES GARCIA, para que tomen la intervención que les corresponda en autos **"BENAGES GARCIA MARIA DE LA PAZ LUISA PERPETUA S/ SUCESION AB INTES TATO"** Expte. B-15.014/11 (Art. 683 del C.P.C. y C.).-Publiquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en La Opinión Austral.

RÍO GALLEGOS, 24 de Junio de 2011.-

SILVANAR. VARELA

Secretaria

P-2

ED I C T O

La Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería de Caleta Olivia, con domicilio en calle 9 de Julio N° 820 de Caleta Olivia, Secretaría desempeñada por la suscripta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCRECIA OYARZUN, para que comparezcan a, estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en la causa caratulada: **"OYARZÚN, LUCRECIA s/ SUCESIÓN AB-INTES TATO"**, Expte. N° O -15.030/11. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Cruz.-

CALETAOLIVIA, 22 de Junio de 2011.-

Dra. LAURA I. VALLEBELLA

Secretaria

P-2

ED I C T O

La Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, de Familia y Minería de Caleta Olivia, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 2056 de Caleta Olivia, Secretaria desempeñada por el suscripto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA AMELIA GARCÍA SANCHEZ, para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en la causa caratulada: **"GARCÍA SANCHEZ, MARÍA A. s/SUCESIÓN AB-INTES TATO"**, Expte. N° 28.310/09. Publíquense edictos por tres días en el ...Boletín Oficial de la Pcia. Santa Cruz....-

CALETAOLIVIA, 27 de Junio de 2011.-

PABLO PALACIOS

Secretario

P-2

ED I C T O

Por disposición de S.S. señor juez, a cargo por subrogancia legal del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia con asiento en Puerto San Julián, Dra. Anahí P. Mardones, Secretaria en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo por subrogancia legal del Dr. Gustavo Muñoz, se cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARÍA INÉS LARUMBE y/o MARÍA INÉS LARUMBE AZPILICUETA, y don LUIS VIDAURRE y/o LUIZ VIDAURRE IZCUE para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: **"VIDAURRE IZCUE LUIS Y OTRA S/SUCESIÓN AB-INTES TATO"** (Expte. V- 10845/11).-

PUERTO SAN JULIAN, 27 de Junio de 2011.-

Dr. GUSTAVO J. MUÑOZ

Secretario

P-2

ED I C T O

Por disposición de S.S. Señor Juez, a cargo por subrogancia legal del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia con asiento en Puerto San Julián, Dra. Anahí P. Mardones, Secretaria en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo por subrogancia legal del Dr. Gustavo Muñoz, se cita y emplaza a herederos y acreedores de don CAMILO SEGUNDO CALISTO ALVAREZ y/o CAMILO SEGUNDO CALIXTO ALVAREZ, para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: **"CALISTO ALVAREZ CAMILO SEGUNDO S/ SUCESIÓN AB-INTES TATO"** (Expte. C-10838/11).-

PUERTO SAN JULIAN, 27 de Junio de 2011.-

Dr. GUSTAVO J. MUÑOZ

Secretario

P-2

ED I C T O

El Juzgado Provincial de Primera Instancia N° UNO en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia de El Calafate, a cargo de la Dra. FLORENCIA VIÑUALES, Secretaria Civil, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Dn. Carlos Luciano Rousseau, en los autos caratulados: **"ROUSSEAU CARLOS LUCIANO S/SUCESION AB-INTES TATO"** Expte. N° 2793/11 a fin que tomen la intervención que les corresponda en estos autos (Conf. Art. 683 del C.P.C. y C.).

Publiquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el diario local "LA OPINION AUSTRAL".-

EL CALAFATE, 13 de Junio de 2011.-

Dr. MARTIN J. M. de ARRIETA

Secretario

P-2

ED I C T O

Por disposición de S.S. el Dr. Francisco MARINKO VIC; Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de Río Gallegos, sito en Pasaje Kennedy, Casa 03, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Silvana Varela, se cita y emplaza a herederos y acreedores del causante en los autos caratulados: **"MATA HUGO ENRIQUE S/ SUCESIÓN AB INTES TATO"** Expte. N° 15.170/11, por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 683, Inc. 2º del C.P.C. y C.-

Publiquense por el término de tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en el diario local "La Opinión Austral".-

RIO GALLEGOS, 28 de Junio de 2011.

SILVANA R. VARELA
Secretaria

P-2

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 3 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Av. 25 de Mayo N° 222 de la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Martín Benedicto ALES, Secretario a mi cargo, cita y emplaza al Sr. BARRIENTOS RODRIGUEZ, Esteban, mediante edictos que se publicarán por DOS (2) DIAS, para que en el plazo de CINCO (5) DIAS comparezca a manifestar lo que estime pertinente respecto del presente trámite, en los autos caratulados: "GARCIA OSCOSIRI, Luis s/ Guarda Joel Kevin BARRIENTOS QUIRA y Rodrigo SERRANO QUIRA" (Expte. 081-Año 2011), bajo apercibimiento de otorgar la guarda peticionada de su hijo Joel Kevin BARRIENTOS QUIRA, a favor del Sr. GARCIA OSCOSIRI, Luis.-

RAWSON, 6 de Junio de 2011.-

Dra. HELENAA. GARCIA MORENO
Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. la señora Juez, a cargo por Subrogancia legal del Juzgado de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Familia, con asiento en Puerto San Julián, Dra. Anahí Patricia Mardones, Secretaria en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo por subrogancia legal del suscripto, se cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ROSA BARRIA para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: "BARRIA ROSA S/SUCESION AB-INTESTATO" (EXPT. N° B- 10851/2011).- PUERTO SAN JULIAN, 17 de Junio del año 2011.-

Dr. GUSTAVO J. MUÑOZ
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. del Juez Subrogante a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1, Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familiar de Puerto San Julián, Dra. Anahí P. Mardones, Secretaria Civil, Comercial, Laboral y de Minería a mi cargo, por subrogancia legal, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **Ester Juana del Río** bajo apercibimiento de Ley. En autos caratulados "DEL RIO Ester Juan s/ Sucesión Ab-Intestato Expte. D-10.843/11.-

PUERTO SAN JULIÁN, 15 de junio de 2011.-

Dr. GUSTAVO J. MUÑOZ
Secretario

P-2

EDICTO N° 049/11 SOLICITUD DE CATEO

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha ordenado la Publicación del edicto correspondiente a la Solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de veinte (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el artículo N° 27 del Código de Minería.- **TITULAR: DESARROLLO DE INVERSIONES S.A. UBICA-**

CION: Encierra una superficie total de 9.973 Has.75a.00 ca., siendo las coordenadas las siguientes: **A.X:** 4.640.200,00 **Y:** 2.657.000,00 **B.X:** 4.640.200,00 **Y:** 2.673.000,00 **C.X:** 4.635.350,00 **Y:** 2.673.000,00 **D.X:** 4.635.350,00 **Y:** 2.665.050,00 **EX:** 4.632.600,00 **Y:** 2.665.050,00 **FX:** 4.632.600,00 **Y:** 2.657.000,00.- Se encuentra dentro de los **LOTES N° 12, 13 y 14 FRACCION "C" ZONA DE SAN JULIAN, Departamento DESEADO**, de la Provincia de Santa Cruz.- **ESTANCIAS:** "ELMALACARA" y "LA MATILDE".- Se tramita bajo Expediente N° 411.278/CAD06, denominación: "LAMATILDE".- **PUBLIQUESE.**- Fdo. Lic. Vera Oscar Luis Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ
Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-2

EDICTO N° 050/2011 PETICION DE MENSURA

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Petición de Mensura de la Mina: "LAS PICUDAS" conforme lo establece el Artículo 81° del Código de Minería para aquellos que se creyeren con derecho a deducir oposición la efectúen de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 84° del citado Código.- **PETICIONANTE:** PATAGONIA GOLD S.A. **UBICACIÓN:** COORDENADAS DE LA LABOR LEGAL: **X:** 4.771.244,43 **Y:** 2.520.739,42; Lote N° 18, Fracción: "B", Sección: "XI" del Departamento DESEADO de la Provincia de Santa Cruz. Las pertenencias se ubicaron de la siguiente manera: COORDENADAS DE LOS ESQUINEROS QUE ENCIERRAN LAS PERTENENCIAS: **A.X:** 4.773.873,00 **Y:** 2.515.470,00 **B.X:** 4.773.873,00 **Y:** 2.516.308,00 **C.X:** 4.773.760,00 **Y:** 2.516.308,00 **D.X:** 4.773.760,00 **Y:** 2.522.308,00 **EX:** 4.768.760,00 **Y:** 2.522.308,00 **FX:** 4.768.760,00 **Y:** 2.515.470,00.- **SUPERFICIE TOTAL 35 PERTENENCIAS:** 3.443Has. 00a.00ca., Ubicación: Lotes: 18 - 19, Fracción: "B", Sección: "XI", **Departamento:** DESEADO de la Provincia de Santa Cruz, en predio de la estancia "LA BLANCA, LAS PICUDAS, CERRO COCODRILO y EL AMANECER".- **MINA:** "LAS PICUDAS".- **EXPEDIENTE N°** 400.125/PG/07.- **PUBLIQUESE.**- Fdo. Lic. Oscar L. VERA Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ
Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-3

EDICTO N° 051/2011 PETICION DE MENSURA

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Petición de Mensura de la Mina: "SOLEDAD VI" conforme lo establece el Artículo 81° del Código de Minería para aquellos que se creyeren con derecho a deducir oposición la efectúen de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 84° del citado Código.- **PETICIONANTE:** MERCEST S.A. **UBICACIÓN:** COORDENADAS DE LA LABOR LEGAL: **X:** 4.677.598,33 **Y:** 2.470.225,43; Lote N° 18, Fracción: "A", Sección: "XII" del Departamento DESEADO de la Provincia de Santa Cruz. Las pertenencias se ubicaron de la siguiente manera: COORDENADAS DE LOS ESQUINEROS QUE ENCIERRAN LAS PERTENENCIAS: **A.X:** 4.680.427,00 **Y:** 2.463.000,00 **B.X:** 4.680.427,00 **Y:** 2.464.000,00 **C.X:** 4.679.427,00 **Y:** 2.464.000,00 **D.X:** 4.679.427,00 **Y:** 2.471.000,00 **EX:** 4.675.427,57 **Y:** 2.471.000,00 **FX:** 4.675.427,57 **Y:** 2.462.505,69 **G.X:** 4.679.475,00 **Y:** 2.462.505,69 **H.X:** 4.679.475,00 **Y:** 2.463.000,00.- **SUPERFICIE TOTAL 35 PERTENENCIAS:** 3.500Has. 00a.00ca.,

Ubicación: Lotes: 12, 13, 18 y 19, Fracción: "A", Sección: "XII", **Departamento:** DESEADO de la Provincia de Santa Cruz, en predio de la estancia "LAS VALLAS, MARIA ESTHER y LA MATA".- **MINA:** "SOLEDAD VI".- **EXPEDIENTE N°** 408.894/C/03.- **PUBLIQUESE.**- Fdo. Lic. Oscar L. VERA Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ
Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-3

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. DOS, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo del Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaria Nro. UNO a mi cargo, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, cita por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Felipe Argentino González, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "González, Felipe Argentino s/ sucesión ab-intestato" (Expte. Nro. 15.011/11). Publíquese Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Opinión Austral de esta Ciudad.-

RÍO GALLEGOS, 22 de Junio de 2011.-

SILVINAR. VARELA
Secretaria

P-3

EDICTO

El Sr. Juez del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° UNO EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE MINERIA, Dra. Marta I. Yañez, Juez, Secretaria a mi cargo, con asiento en la Localidad de Caleta Olivia, Santa Cruz, cita y emplaza por el término de treinta días mediante edicto a publicarse por tres días a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes del causante Doña **TERESA DE MERCEDES VEGA**, en autos caratulados "VEGA, Teresa de Mercedes S/SUCESION AB-INTESTATO" **EXPT. NRO. 30.570/2011**, bajo apercibimiento de ley.-

Publíquese Edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz, Caleta Olivia, a los días 27 del mes de Junio de 2011.-

PABLO PALACIOS
Secretario

P-3

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia de Familia N° Uno Secretaria N° Uno, a cargo de la Dra. Claudia E. Guerra, en los autos caratulados "ZARATE, RAMON EDUARDO C/ BENITES MARIA AURELIANA S/TENENCIA" **Expte. N° 21.219/11-** en la fecha del 07 de junio del año 2011, se ha decretado que "atento lo que prevé el Art. 146 del C.P.C y C., cítese a la Sra. María Aureliana Benites, DNI: 24.248.467 por Edicto, a efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso por sí o por apoderado, dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de declararla ausente y designarse defensor oficial para que represente sus intereses en este juicio.- Practíquese la publicación en el Boletín Oficial, y en el diario La Opinión Austral, por el término de dos (2) días (Arts. 146, 147, 149 y 320 del C.P.C y C.). Oficiéese. Fdo. Claudia E. Guerra, Juez.-

RÍO GALLEGOS, 24 de Junio de 2011.-

Dra. ALEJANDRA F. AVILA
Secretaria

P-2

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 2, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo del Dr. FERNANDO HORACIO ISLA, Secretaría a cargo de la Dra. INÉS VICTORIA LOPEZ PAZOS, con asiento en esta ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, en autos caratulados: "**BOFFI VICTORIO MANUEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**", Expte. N° B-14.909/11; cita a herederos y acreedores de **Don VICTORIO MANUEL BOFFI**, por el término de treinta días. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz por el término de tres días.

CALETA OLIVIA, 21 de Junio de 2011.-
INES VICTORIA LOPEZ PAZOS
Secretaria

P-3

EDICTO

El Sr. Juez Dr. FERNANDO HORACIO ISLA, a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Caleta Olivia, en los autos caratulados: "**TADDEY, JOSE EDMUNDO Y DELLA RIVA, TERESA MARIAS/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**" - Expte. N° T-14953/2011, cita y emplaza a herederos y acreedores de **JOSE EDMUNDO TADDEY Y TERESA MARIA DELLA RIVA**, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos. Publíquese edictos, por el plazo de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-

CALETA OLIVIA, 21 de Junio de 2011.-
Dra. INES VICTORIA LOPEZ PAZOS
Secretaria

P-3

EDICTO

La Sra. Jueza, Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ, a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, de Familia y de Minería de la ciudad de Caleta Olivia, en los autos caratulados: "**MARTINEZ, RAUL R. Y OTRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**" - Expte. N° 30.369/2011, cita y emplaza a herederos y acreedores de **RAUL RUPERTO MARTINEZ Y MARIA ROSARIO MACIAS**, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.-

Publíquese edictos, por el plazo de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-
CALETA OLIVIA, 08 de Junio de 2011-

Dra. ANA MARIACARNER
Secretaria

P-3

EDICTO

La Dra. Marta Isabel Yañez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° Uno en lo Civil, Comercial, de Familia y Minería, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "**SIUFFI NERINAVIRONICAC/ MANSILLA CLAUDIO ALEJANDRO S/ TENENCIA**", Expte. N° 30371/11, cita y emplaza al demandado **Sr. CLAUDIO ALEJANDRO MANSILLA** haciéndole saber que se ha iniciado en su contra demanda formal de tenencia, la que tramitará según las normas del proceso ordinario; emplázase al nombrado para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado y Secretaría a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes (Art. 320 del Código Procesal) para que lo represente.-

Publíquense edictos en el "**BOLETIN OFICIAL**" de la provincia de Santa Cruz, por el término de DOS (2) días.-

CALETA OLIVIA, 21 de Junio de 2011.-
MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ
Secretaria

P-2

EDICTO N° 44/11

Dr. LEONARDO PABLO CIMINI, Juez a cargo por subrogancia legal del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° UNO en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y Familia, con asiento en Pico Truncado, Secretaría N° Dos a mi cargo, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **VARAS, RAUL ELICEO** en autos caratulados "**VARAS, RAUL ELICEO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**" Expte. N° 9489/11, para que dentro del plazo de treinta días los acrediten (Art. 683 del C.P.C. y C.).-

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia.-
SECRETARIA N° DOS, 16 de Junio de 2011.-

Dr. NESTOR RUBEN GOMEZ
Secretario

P-3

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. Carlos Enrique Arenillas, titular del Juzgado Pcial. N° 1, Secretaría de Registro Público de Comercio a mi cargo, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, se hace saber por un día que en autos caratulados "**INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A. S/ INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO**", Expediente N° I-6921/11, por Escritura Pública N° 146 del 23/05/2011, folio 349 pasada ante la escribana de Río Gallegos Silvia V. Pacheco al protocolo del presente año correspondiente al Reg. Not. N° 40 a su cargo, se designó nuevo Directorio, quedando constituido de la siguiente forma: **Presidente:** Carlos Daniel MURGA, D.N.I. N° 16.986.966; y **Director Suplente:** Norma Cristina MARTINEZ, D.N.I. N° 16.604.993.-

SECRETARIA DE REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, a los 28 días del mes de Junio de 2011.-

JULIANA RAMON
Secretaria

P-1

EDICTO

La Sra. Jueza de Primera Instancia Nro. Uno en lo Civil, Comercial, Familia y de Minería, Dra. Marta I. Yañez, Secretaría a mi cargo con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Santa Cruz, cita y emplaza por el término de treinta días mediante edicto a publicarse por tres días, a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la causante **SILVA VIRGINIA ANTONIA**, en autos caratulados: "**SILVA VIRGINIA ANTONIAS/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**" Expte. N° 30.545/2011, bajo apercibimiento de ley.-

Publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-
SECRETARÍA, 28 de Junio de 2011.-

ANA MARIA CARNER
Secretaria

P-3

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. Carlos Enrique Arenillas, titular del Juzgado Pcial. N° 1, Secretaría de Registro Público de Comercio a mi cargo, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, se hace saber por un día que en autos caratulados "**DREAMS S.A. S/ CONSTITUCIÓN**", Expediente N° D - 6905/11, por Escritura Pública N° 107 del 14/04/2011, folio 256 y su modificatoria N° 164 del 09/06/2011, folio 409, ambas pasadas ante la escribana de Río Gallegos Silvia V. Pacheco al protocolo del presente año correspondiente al Reg. Not. N° 40 a su cargo, se constituyó la sociedad comercial denominada "**DREAMS**

S.A." integrada por Norma Sandra ZALAZAR, arg., D.N.I. N° 20.501.514, C.U.I.T. 27-20501514-6, nac. 09/09/1968, divorciada 1ras., nupcias con Juan de la Cruz Villalba, comerciante, dom. O'higgins N° 168 de Río Gallegos; y **Wilson Eric WOODLEY**, arg., D.N.I. N° 13.777.241, C.U.I.T. 20-13777241-9, nac. 29/12/1959, divorciado 1ras., nupcias con Amelia Alicia Felis, comerciante, dom. O'higgins N° 168 de Río Gallegos.- **DOMICILIO SOCIAL:** Rivadavia N° 57 de Río Gallegos.- **DURACION:** 99 años a contar desde la fecha de la escritura de constitución.- **OBJETO SOCIAL:** La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, todo tipo de calzados y de accesorios; fibras, tejidos, hilados; indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general; artículos de mercadería; adornos, regalos, artículos de decoración y muebles. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- **CAPITAL SOCIAL:** Pesos CINCUENTAMIL (\$ 50.000), representado por CINCO MIL (5.000) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, de UN VOTO cada una y de un valor nominal de DIEZ PESOS (\$10) cada acción.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION:** La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de cinco ejercicios, debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser reemplazados o reelegidos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- **DESIGNACION DEL DIRECTORIO:** Presidente: Wilson Eric WOODLEY; Director Suplente: Norma Sandra ZALAZAR.- **CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL:** 31 de diciembre de cada año.- **ORGANO DE FISCALIZACION:** La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas, conforme lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550.-

SECRETARIA DE REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, a los 29 días del mes de Junio de 2011.-

JULIANA RAMON
Secretaria

P-1

CITACION

GENDARMERIA NACIONAL

DESDE INFORMACION DISCIPLINARIA NRO. 02/11 (EXPTE. MQ 9-4038/1), SE CITA Y EMPLAZA AL GENDARME MAXIMILIANO DANIEL FRAGA (MI 33.369.992) A QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS CORRIDAS PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, SE HAGA PRESENTE EN EL ASIENTO DE LA AGRUPACION XVI "PATAGONIA AUSTRAL", A EFECTOS DE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION RECAIDA EN LAS ACTUACIONES Y HAGA USO DE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN ACORDE A LO NORMADO EN EL ARTICULO 30, INCISO 3.5 DEL REGIMEN DE ACTUACIONES DISCIPLINARIAS DEL EJERCITO ARGENTINO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR NOTIFICADO, POR ACEPTADA LAS CONCLUSIONES DEL INFORME Y LA ACEPTACION DE LA IMPOSICION DIRECTA.-

JOSE OIENE

Comandante Principal

2do J y JPLMY ARG XVI "Patagonia Austral"
P-2

AVISOS

Jorge Marcelo Ludueña, Escribano, titular del Registro Notarial N° 42, con oficinas en calle San Martín 608, 1° Piso de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, hace saber por este medio y por el término de 5 (cinco) días que la firma "**Horacio Areña S.A.C.A. e I.**" CUIT: 30-56240625-1, con domicilio legal en Mariano Moreno número 244 de esta Capital, ha resuelto realizar una transferencia parcial de fondo de comercio en los términos de la Ley N° 11.867 a favor de la firma "**Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia**", Cuit: 30-50673003-8, con domicilio legal en Pte. Roque Saenz Peña N° 811, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. La transferencia comprende los elementos de los establecimientos denominados: "Supermercado Alas", Sucursales números: ALAS N° 1, con domicilio legal en calle Corrientes y Ruta N° 3; ALAS N° 2, con domicilio legal en calle Liniers y Posadas; y ALAS N° 3 con domicilio legal en calle Estrada 108 esquina Zapiola, todos de esta Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Pasivos a cargo del Vendedor. Se reciben oposiciones ante el Escribano actuante.-

JORGEMARCELO LUDUEÑA

Escribano
Reg 42

P-1

AVISO LEY 11.867

José Ricardo Infante, DNI. N° 7.819.772 cede y transfiere como aporte social a favor de una sociedad anónima que constituirá bajo la denominación de "**RICARDO J. INFANTES.A.**", el fondo de comercio de su propiedad que gira bajo la denominación de "Ricardo J. Infante" con domicilio en calle 9 de Julio 70 de esta Ciudad- Reclamos de ley: Escribana Gladis Bustos - Registro 46- Av. San Martín N° 423- Río Gallegos- Pcia. de Santa Cruz -

GLADIS BUSTOS

Escribana Reg. N° 46
Río Gallegos - Pcia. de Santa Cruz

P-3

SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental por la **obra de instalación de una refinería de Petróleo**, ubicada en cercanía al Puerto Punta Loyola, provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, sita en El Cano 260, CP (9400) Río Gallegos, antes del día 18 de julio del corriente.-

P-3

CONVOCATORIAS

El Directorio de **CONSTRUCTORA PATAGONICA ARGENTINA S.A.**, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el 2887 - folio 15001/15015 - Tomo LXI y CUIT N° 30-70762375-2, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 27 de Julio de 2011 a las 17 horas, en el local sito en la calle San Martín 425, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:

1-Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

2-Explicación de las razones por las que se ha concedido el plazo estatutario para la presente convocatoria.

3-Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás estados contables correspondiente al último ejercicio cerrado el 31 de Julio del

2010.

4-Proyecto de distribución de Utilidades.

5-Designación del nuevo Directorio.

P-3

El Directorio de **CONSTRUCTORA PATAGONICA ARGENTINA S.A.**, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el 2887 - folio 15001/15015 - Tomo LXI y CUIT N° 30-70762375-2, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 27 de Julio del 2011 a las 21 horas, en el local sito en la calle San Martín 425, Ciudad de Río Gallegos-Provincia de Santa Cruz, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:

1-Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2-Convalidación de las Actas de Asamblea General Ordinaria del 30 de Noviembre de 2007 y del 28 de Noviembre de 2008, asentadas por error en el Libro de Actas del Directorio y autorización de su transcripción al Libro de Actas de Asambleas, como corresponde, asignándole los números 7 y 8, respectivamente, para mantener sin solución de continuidad el orden correlativo con las actas de las Asambleas precedentes.

3-Autorizar a cambiar la numeración del Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de Marzo de 2010, que lleva el número 4 y que debe asentarse con el número 9, en arreglo con lo establecido en el punto 2 precedente.

4-Convalidación de las actas de Directorio de fechas 16 de Marzo de 2007, 18 de Mayo de 2007, 15 de Junio de 2007, 16 de Noviembre del 2007, 7 de Diciembre 2007, 18 de Enero 2008 y 22 de Febrero de 2008, 4 de Abril 2008, 18 de Julio de 2008, 14 de Noviembre de 2008, 13 de Febrero del 2009 y 8 de Mayo del 2009, que llevan respectivamente los números correlativos 7 a 18 y autorización para su transcripción al Libro de Actas de Directorio como corresponde, conservando sin variantes su numeración actual.

5-Autorización de numerar las actas de Directorio de fecha 12 de Noviembre de 2010, 16 de Noviembre de 2010, 23 de Noviembre de 2010, 29 de Noviembre de 2010 y 20 de Diciembre de 2010 con los números sucesivos 19, 20, 21 22 y 23, con arreglo a lo establecido en el punto 4 inmediato anterior.

P-3

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

EMPASA SOCIEDAD ANÓNIMA de conformidad con lo prescripto en el Art. 12° del Estatuto Social, cita por cinco días, de manera simultánea en primer y segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 29 de Julio de 2011 en la sede administrativa ubicada en calle Saavedra Lamas s/n del Barrio Vista Hermosa de la Ciudad de Caleta Olivia. La primer convocatoria es para las 17.30 horas y, en el supuesto de fracaso de la misma, la asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, pero a las 18.30 horas. Todo ello con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

a. Designación de dos accionistas para firmar el acta;

b. Aceptación o rechazo de la oferta presentada por la empresa Seave S.A. para la compra del inmueble de Empasa S.A. tratada en la reunión de Directorio del día 28 de Junio de 2011;

c. Aprobación de la forma de cancelación de pasivos a la fecha de la Asamblea.

Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar con una antelación mínima de tres días hábiles al de la fecha fijada, comunicación al Directorio de la empresa, solicitando su inscripción en el Libro de Asistencia.

Dr. JOSÉ A. GONZÁLEZ NORA

Apoderado
Empasa Sociedad Anónima

P-4

LICITACIONES

**COMANDO BRIGADA
MECANIZADA XI**

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 28

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0482/5

Rubro Comercial: Combustibles y Lubricantes
Objeto de la Contratación: ADQUIRIR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 26/07/2011 - Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 08:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 08:30

Acto de Apertura:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 08:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

**COMANDO BRIGADA
MECANIZADA XI**

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 29

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0484/5

Rubro Comercial: Repuestos

Objeto de la Contratación: ADQUIRIR REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 26/07/2011 - Hora: 12:00

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 09:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO

GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 09:30

Acto de Apertura:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 09:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA
MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 30

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0487/5

Rubro Comercial: Mantenim, Reparación y Limpieza

Objeto de la Contratación: MANTENIMIENTO Y RECARGA DE MATAFUEGOS

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario

Fecha: 26/07/2011 – Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 10:30AR

Presentación de Observaciones:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 10:30

Acto de Apertura:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 10:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA
MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 31

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0488/5

Rubro Comercial: Mantenim, Reparación y Limpieza

Objeto de la Contratación: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 26/07/2011 – Hora: 12:00

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 11:30AR

Presentación de Observaciones:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 11:30

Acto de Apertura:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 11:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA
MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 32

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0489/5

Rubro Comercial: Alquiler

Objeto de la Contratación: ALQUILER DE FOTOCOPIADORA

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 26/07/2011 – Hora: 12:00

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 12:30AR

Presentación de Observaciones:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 12:30

Acto de Apertura:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 12:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA
MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 33

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0490/5

Rubro Comercial: Mantenim, Reparación y Limpieza

Objeto de la Contratación: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS (CALEFACTORES, HELADERAS Y CAMARAS FRIGORIFICAS)

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 26/07/2011 – Hora: 12:00

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 15:30AR

Presentación de Observaciones:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 15:30

Acto de Apertura:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 15:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA
MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 34

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0491/5

Rubro Comercial: Indument, Textil y Confecciones

Objeto de la Contratación: ADQUIRIR INDUMENTARIA TEXTIL Y CONFECCIONES

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 26/07/2011 – Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 16:30AR

Presentación de Observaciones:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 16:30

Acto de Apertura:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 16:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA
MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 35

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0492/5

Rubro Comercial: Ferretería

Objeto de la Contratación: ADQUIRIR ELEMENTOS DE FERRETERIA

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 26/07/2011 – Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 17:30AR

Presentación de Observaciones:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 17:30

Acto de Apertura:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 17:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA
MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 36

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0486/5

Rubro Comercial: Elementos de Limpieza

Objeto de la Contratación: ADQUIRIR ELEMENTOS DE LIMPIEZA

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 26/07/2011 – Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 18:30AR

Presentación de Observaciones:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 18:30

Acto de Apertura:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 18:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA
MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 37

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0493/5

Rubro Comercial: Mantenim, Reparación y Limpieza

Objeto de la Contratación: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INFORMATICOS

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 28/07/2011 – Hora: 12:00

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 08:30AR

Presentación de Observaciones:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 08:30

Acto de Apertura:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 08:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA
MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 38

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0494/5

Rubro Comercial: Bazar y Menaje

Objeto de la Contratación: ADQUIRIR BAZAR Y MENAJE

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 28/07/2011 – Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 09:30AR

Presentación de Observaciones:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 09:30

Acto de Apertura:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 09:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA
MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 39

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0495/5

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto de la Contratación: ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA PANADERIA

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 28/07/2011 – Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 10:30AR

Presentación de Observaciones:**Lugar y Dirección:**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 10:30

Acto de Apertura:
Lugary Dirección:
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS
Plazo y Horario:
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 10:30
Observaciones Generales:
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".
 P-1

**COMANDO BRIGADA
 MECANIZADA XI**

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI
Procedimiento de Selección:
Tipo: Licitación Pública Nro: 40
Ejercicio: 2011
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente Nro: VY11-0496/5
Rubro Comercial: Equipo de Oficina y Muebles
Objeto de la Contratación: ADQUIRIR EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES
Costo del Pliego: \$ 0,00
Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS
Plazo y Horario
 Fecha: 28/07/2011 – Hora: 12:00
Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:
Lugary Dirección
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 11:30AR
Presentación de Observaciones:
Lugary Dirección
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 11:30
Acto de Apertura:
Lugary Dirección:
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS
Plazo y Horario:
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 11:30

Observaciones Generales:
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".
 P-1

**COMANDO BRIGADA
 MECANIZADA XI**

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI
Procedimiento de Selección:
Tipo: Licitación Pública Nro: 41
Ejercicio: 2011
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente Nro: VY11-0497/5
Rubro Comercial: Informática
Objeto de la Contratación: ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTACION
Costo del Pliego: \$ 0,00
Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:
Lugary Dirección
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO

GALLEGOS
Plazo y Horario
 Fecha: 28/07/2011 – Hora: 12:00
Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:
Lugary Dirección
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 12:30AR
Presentación de Observaciones:
Lugary Dirección
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 12:30
Acto de Apertura:
Lugary Dirección:
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 12:30
Observaciones Generales:
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".
 P-1

**COMANDO BRIGADA
 MECANIZADA XI**

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI
Procedimiento de Selección:
Tipo: Licitación Pública Nro: 42
Ejercicio: 2011
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente Nro: VY11-0498/5
Rubro Comercial: Equipos
Objeto de la Contratación: ADQUIRIR GRUPOS ELECTROGENOS
Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:
Lugary Dirección
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario
 Fecha: 28/07/2011 – Hora: 12:00
Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:
Lugary Dirección
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 15:30AR
Presentación de Observaciones:
Lugary Dirección
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 15:30
Acto de Apertura:
Lugary Dirección:
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 15:30
Observaciones Generales:
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".
 P-1

**COMANDO BRIGADA
 MECANIZADA XI**

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI
Procedimiento de Selección:
Tipo: Licitación Pública Nro: 43
Ejercicio: 2011
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente Nro: VY11-0499/5
Rubro Comercial: Equipos
Objeto de la Contratación: ADQUIRIR EQUIPOS DE COMUNICACION
Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:
Lugary Dirección
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario
 Fecha: 28/07/2011 – Hora: 12:00
Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:
Lugary Dirección
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 16:30AR
Presentación de Observaciones:
Lugary Dirección
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 16:30
Acto de Apertura:
Lugary Dirección:
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 16:30
Observaciones Generales:
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".
 P-1

**COMANDO BRIGADA
 MECANIZADA XI**

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI
Procedimiento de Selección:
Tipo: Licitación Pública Nro: 44
Ejercicio: 2011
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente Nro: VY11-0485/5
Rubro Comercial: Librería, Pap y Utiles de Oficina
Objeto de la Contratación: ADQUIRIR ARTICULOS DE LIBRERIA E INSUMOS DE COMPUTACION
Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:
Lugary Dirección:
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:
 Fecha: 28/07/2011 – Hora: 12:00
Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:
Lugary Dirección:
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 17:30AR
Presentación de Observaciones:
Lugary Dirección:
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS
Plazo y Horario:

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 17:30
Acto de Apertura:
Lugary Dirección:
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS
Plazo y Horario:
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 17:30
Observaciones Generales:
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".
 P-1

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI
Procedimiento de Selección:
Tipo: Licitación Pública Nro: 25
Ejercicio: 2011
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente Nro: VY11-0500/5
Rubro Comercial: Ceremonial
Objeto de la Contratación: ADQUISICION DE ARTICULOS DESTINADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE PROTOCOLO DE LAS UNIDADES DE LA GUC
Costo del Pliego: \$ 0,00
Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:
Lugary Dirección:
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS
Plazo y Horario:
 Fecha: 28/07/2011 – Hora: 12:00
Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:
Lugary Dirección:
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS
Plazo y Horario:
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 18:30 AR
Presentación de Observaciones:
Lugary Dirección:
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS
Plazo y Horario:
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 17:30

Acto de Apertura:
Lugary Dirección:
 AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS
Plazo y Horario:
 Fecha: 29/07/2011 – Hora: 18:30
Observaciones Generales:
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".
 P-1

**PROVINCIA DE SANTACRUZ
 MINISTERIO DE GOBIERNO
 JEFATURA DE POLICIA**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 01/11

LICITACION PUBLICA N° 10/11
 "ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO PICK-UP 4X4"
 DEBIDO A LAS REFACCIONES EDILICIAS QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO, EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS SE HACE NECESARIO ACLARAR LO SIGUIENTE:
 1°) EN LA CARATULA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
DONDE DICE RETIRO DE PLIEGO LUGAR/ DIRECCION: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES AVDA PDTE. KIRCHNER N° 819 -9400- RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DEBERA LEERSE DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES AVDA. PDTE. KIRCHNER N° 690 PISO 1° -9400- RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ
 2°) EN TODAS LAS CLAUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES REFERIDOS AL RETIRO Y/O ADQUISICION DE PLIEGOS
DONDE DICE DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES AVDA. PDTE. KIRCHNER N° 819 -9400- RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DEBERA LEERSE DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES AVDA. PDTE. KIRCHNER N° 690 PISO 1° -9400- RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.-
 P-2

**REPUBLICA ARGENTINA
 PROVINCIA DE SANTACRUZ
 MUNICIPALIDAD DE PICO TRUNCADO
 AVISO DELICITACION**

LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 004/11

Objeto: "Provisión de material de telefonía para obras de plantel exterior telefónico a realizarse dentro de los sectores Centro, Urbano Este y Barrio Industrial Oeste de nuestra ciudad"
Presupuesto Oficial: Pesos ciento setenta y nueve mil quinientos (\$ 179.500) IVA Incluido.
Valor del Pliego: Pesos quinientos cuarenta (\$ 540).
Recepción de Ofertas: hasta el día 14 de julio de 2011, a las 10:30 horas en mesa de entradas y salidas del municipio sito en calle 9 de Julio N° 450 de nuestra ciudad.
Apertura de Ofertas: el día 14 de julio de 2011, a la hora 11:00.-
Lugar: Dirección de Compras, sita en 9 de Julio N° 450 de nuestra ciudad.-
Lugar de Consultas y/o aclaraciones: Dirección Central Telefónica TEL. 0927- 4992160 Interno 150 y/o Dirección de Compras TEL. 0297-4992771 en horario de atención al público de 8 a 15 horas.-
 P-1

**PROVINCIA DE SANTACRUZ
 MINISTERIO DE GOBIERNO
 JEFATURA DE POLICIA**

LICITACION PUBLICA N° 10/11 "ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO PICK-UP 4X4".-
APERTURA DE OFERTAS: 22 DE AGOSTO DE 2011 A LAS 11:00 HORAS.-
LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - AVDA. PDTE. KIRCHNER N° 819 -9400- RIO GALLEGOS.
VALOR DEL PLIEGO: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 150,00 C/UNO EL CUAL DEBERA SER DEPOSITADO EN EL BANCO SANTA CRUZ S.A., CASA MATRIZ RIO GALLEGOS, O CON TRANSFERENCIA A ESTA, EN LA CUENTA N° 923068/1 (RENTAS GENERALES) DE TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA.-
VENTA DE PLIEGOS: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - AVDA. PDTE. KIRCHNER N° 690 1° Piso -9400- RIO GALLEGOS Y EN LA CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO N° 279 PISO 1° - 1002 - CAPITAL FEDERAL.
CONSULTA DE PLIEGOS: EN LA CITADA DIRECCION, EN LA CASA DE SANTA CRUZ Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA www.santacruz.gov.ar (Licitaciones).-
 P-1

SUMARIO		BOLETIN OFICIAL N° 4510	
DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO			
3168-3170.-	Pág.	1
DECRETOS SINTETIZADOS			
3158-3159-3160-3161-3163-3164-3165-3166-3167-3169-3171-3172-3173-3174-3175-3176-3177-3178-3179-3180-3181.-	Págs.	2/4
RESOLUCIONES			
96-97-98-99-100/HCD/11-1157/IDUV/11.-	Págs.	4/5
DECLARACIONES			
123-124-125-126-127-128/HCD/11.-	Pág.	5
ACUERDOS			
014-015-016-017-018/CAP/11.-	Págs.	5/6
EDICTOS			
ALANIS - DIAZ - MENDEZ CAYAMPE Y QUINCHO CHOQUE - ROMAN - GONZALEZ - TEJEDOR - BARRIOS - PAREDES - MUÑOZ - RUEDA - PAILLAGUALA - BENAGES GARCIA - OYARZÚN - GARCIA SANCHEZ - VIDAURRE IZCUE Y OTRA - CALISTO ALVAREZ - ROUSSEAU - MATA - GARCIA OSCOSIRI S' GUARDA - BARRIA - DEL RIO - ETO. 049 SOL. DE CATEO - ETOS. 050-051 PET. MENSURA - GONZALEZ - VEGA - ZARATEC/ BENITES - BOFFI - TADDEY Y DELLA RIVAS - MARTINEZ Y OTRA - SIUFFI C/MANSILLA - VARAS - INF. Y SERV. S.A. - SILVA - DREAMS S.A.-	Págs.	6/9
CITACION			
GN/MAXIMILIANO DANIEL FRAGA.-	Pág.	9
AVISOS			
HORACIO ARENA S.A.C.A. e I. - RICARDO J. INFANTE S.A. - SMA/REFINERIA DE PETRÓLEO.-	Pág.	10
CONVOCATORIAS			
CONSTRUCTORA PATAGONICA ARGENTINA. S.A. (ASAMBLEA ORD.) - CONSTRUCTORA PATAGONICA ARGENTINA. S.A. (ASAMBLEA EXTRAORD.) - EMPASA S.A.-	Pág.	10
LICITACIONES			
28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45/CDO. BRMEC XI/11-10/MGJP/11 (CIRC. ACLARAT. 01/11) - 004/MPT/11-10/MGJP/11.-	Págs.	10/14

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
Telefax (02966) 436885 - Pellegrini N° 256
Correo Electrónico:
boletinoficialsantacruz@santacruz.gov.ar

AVISO

Se Informa que hasta **NUEVO AVISO** no se imprimirá el Boletín Oficial.-
 Para mayor información consultar con esta Dirección.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3° - Decreto N° 661 - Año 1975.-

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 B.O. N° 4510 DE 14 PAGINAS**